

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Rectifícase parcialmente el Art. 1º del Dcto. Gyj. Nº 502/97, a través del cual se designó como Agente de Policía, Cuerpo de Seguridad, Escalafón General, a «Orden 66, Walter Carlos Cancino, DNI. Nº 24.574.082», cuando correspondía decir: «Orden 66 - Walter Carlos Cancino, D.N.I. Nº 24.574.682», conforme consta en su Documento Nacional de Identidad.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:14:13

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*